

TALLER PARA ABORDAR LA TRANSICIÓN HACIA LA TELEVISIÓN DIGITAL Y EL FUTURO DE LA RADIODIFUSIÓN

La XXVI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II),

CONSIDERANDO:

- a) Que la radiodifusión constituye el medio de comunicación masiva de más amplia utilización en el mundo, que continúa su evolución y desempeña un rol decisivo en ofrecer a todos tanto información como entretenimiento;
- b) Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha validado los medios audiovisuales como instrumento de la libertad de expresión e información y que la digitalización de la señal televisiva posibilita el acceso universal a todo tipo de información e ideas, una diversidad de medios y el pluralismo de información y opiniones;
- c) Que la radiodifusión desempeña un papel vital en la alerta de emergencias y la difusión de información a los ciudadanos afectados en tiempos de catástrofe;
- d) Que entre los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión se incluye la obtención y difusión de información relacionada con las nuevas tecnologías de transmisión y acceso a los servicios de radiodifusión en la Región 2;
- e) Que uno de los objetivos del Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión es el de motivar a que las administraciones de la Región 2 apliquen tecnologías digitales relacionadas directa e indirectamente con los servicios de radiodifusión y que promuevan la introducción de nuevas tecnologías en la radiodifusión;
- f) Que varias administraciones han concluido ya su transición de analógico a digital en la transmisión televisiva y ahora consideran las formas de cambiar de primera a segunda generación en sus sistemas de televisión digital, y que estas experiencias son sumamente valiosas para aquellas que aún planean su proceso de transición y valoran sus futuros requisitos de espectro para la radiodifusión;
- g) Que los Comités Consultivos Permanentes (CCP) de la CITELE han tomado acciones en la programación de talleres periódicos sobre diversos temas con miras a difundir información;
- h) Que uno de los mandatos del CCP.II es el de fomentar el desarrollo y la aplicación de tecnologías de punta y nuevos servicios de radiocomunicación, particularmente sus aspectos técnicos y operativos, con el fin de conocer las necesidades cambiantes de los Estados Miembros; y
- i) Que existe la necesidad de facilitar la difusión de información sobre innovaciones relevantes de radiodifusión entre los países de la Región,

TENIENDO EN CUENTA:

- a) Que resultará ventajosa para los organismos de radiodifusión la nueva generación de sistemas diseñados para recepción móvil robusta, video mejorado de ultra-alta definición, audio inmersivo,

¹ CCP.II-RADIO/doc. 4004/15 rev.1

fortalecimiento de la capacidad de alerta y difusión de información en casos de emergencia, así como las posibilidades de transmisión de datos sin video;

b) Que recientemente se reunieron varios ejecutivos, tecnólogos e ingenieros de radiodifusión televisiva en el Foro del Futuro de la televisión por Radiodifusión (*Future of Broadcast Television Forum*) que llamaba a la cooperación mundial para la definición de nuevos requisitos, armonización de diversas normas y promoción del intercambio tecnológico,

RECONOCIENDO:

a) La utilidad de los talleres como mecanismo eficaz para centrar la atención en temas relevantes de actualidad y profundizar el conocimiento de los mismos;

b) Que es importante analizar la evolución reciente de las tecnologías de radiodifusión;

c) Que es importante además consolidar e intercambiar experiencias sobre la implementación de la televisión digital;

d) Que es fundamental valorar las futuras necesidades de espectro para mantener una infraestructura robusta de radiodifusión en el ámbito mundial; y

f) Que la información presentada en los talleres de la CITEI constituye una referente importante para otras organizaciones internacionales y regionales,

RESUELVE:

1. Realizar un Taller sobre la transición hacia la televisión digital y el futuro de la radiodifusión durante la XXVII Reunión del CCP.II, aprovechando como máximo dos de las sesiones asignadas al Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión.

2. Nombrar al Sr. Jerald Fritz de NABA para coordinar este taller en conjunto con el Presidente y Vice-presidente del Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión y la Secretaría de la CITEI.

3. Aprobar el anteproyecto de programa del taller, que se encuentra en el Anexo a la presente Resolución.

ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:

Remitir la presente Resolución a los Estados Miembros, Miembros Asociados y Observadores Permanentes, instándolos a que participen en el taller.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN CCP.II/RES. 107 (XXVI-15)

ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA

TALLER PARA ABORDAR LA TRANSICIÓN HACIA LA TELEVISIÓN DIGITAL Y EL FUTURO DE LA RADIODIFUSIÓN

Primera sesión: "Experiencias en la Transición Digital"

Análisis de la transición de analógico a digital en los sistemas de transmisión y la futura conversión de la primera a la próxima generación en los sistemas digitales, tomando en cuenta la situación actual de los países de la Región 2. El panel contará con representantes de países que han completado dicha transición, se encuentran en proceso o aún no la han emprendido, quienes analizarán sus aprendizajes de lo que ha funcionado y sus orientaciones sobre las buenas prácticas.

- Panorama Regional (UIT-D)
- Experiencia de México
- Experiencia de Brasil
- Experiencia de Estados Unidos de América
- Otros por confirmar

Segunda sesión - "Siguiete Generación de Radiodifusión"

El análisis de los avances tecnológicos en materia de normas de transmisión en la radiodifusión, centrado en los efectos y las oportunidades de los sistemas IP para ofrecer una recepción móvil robusta, video de ultra-alta definición, audio inmersivo, fortalecimiento de capacidades en casos de emergencia y un amplio abanico de posibilidades adicionales. Los panelistas analizarán varias normas, requisitos, avances recientes, cuestiones de aplicación y capacidad de los equipos.

- La Norma ATSC 3.0 – objetivos y enfoques (ATSC)
- Requisitos y avances recientes de RDSI-T (SBTVD Forum)
- Cuestiones de aplicación: oportunidades de negocio (por confirmar)
- Otros por confirmar